

**DILIGENCIAS PREVIAS NÚM. 1714/2010****AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO TRES  
FERROL**

**DON MANUEL PÉREZ SAN MARTÍN**, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de **D. Ángel del Real Abella**, según tengo acreditado en las **Diligencias Previas n.º 1714/2010**, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en derecho **DIGO**:

Que al amparo de lo dispuesto en los arts. 311, 777, y concordantes de la LECR esta parte propone la práctica de prueba testifical y aportación de documental en los siguientes términos:

**A).- DOCUMENTAL:** Se adjuntan *dos correos electrónicos enviados con fechas 24 y 29 de septiembre de 2009 por la querellada Lula González Pérez al Director de la Autoridad Portuaria, Emilio García García*, en los cuales una vez más se plasma el móvil por ella perseguido de ocupar el puesto de su entonces jefe, Antonio López Coira, tratando a sus espaldas temas atinentes al departamento cuya jefatura ostentaba y ostenta esta persona (Recursos Humanos); además, en ambos se despiden con "un beso", lo que choca frontalmente con su línea de defensa en la cual falsamente acusa y aporta un Acta Notarial con SMS de mi representado en